Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:			

Referencia: Dejar sin efecto la RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

- La RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FCM por la que se aprueba el Régimen de Permanencia de Estudiantes en la Carrera de Medina:

CONSIDERANDO:

• Que se ha cometido un error involuntario en la redacción de la mencionada Resolución y Secretaría Académica solicita se deje sin efecto;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD-REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto la RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FCM por la que se aprueba el Régimen de Permanencia de Estudiantes en la Carrera de Medicina.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.